



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 15 de Agosto del 2012, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Medica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, motivo de esta licitación de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 5 de la Convocatoria. Este acto fue presidido por el Lic. Avelin Meraz Palma Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Medico Nacional "Ignacio García Téllez", servidor público designado por la convocante.

Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	INDUSTRIA ELECTRONICA MEDICA, S.A. DE C.V.
2	EQUIPOS MEDICOS Y DE RECUPERACION, S.A. DE C.V.

Posteriormente se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que existen proposiciones por este medio de los siguientes proveedores que se muestran en la pantalla anexa:

CompraNet

Benvenuto: GARCIA MOYA LEONARDO JESUS
Zona horaria: GMT - 6:00 DST

Expediente: 227799 - LPI para la adquisición de instrumental y equipo médico
Procedimiento: 188989 - LPI para la adquisición de instrumental y equipo médico
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/08/2012 10:00:00
Estado: Per adjudicar

Inicio apertura de proposiciones

Si desea modificar el estatus de algún licitante, hágalo en "Lista de operaciones" o bien oprima el botón "Realizar fase de Pre-Evaluación"

Licitante	Ronda	Estado Propuesta	Fecha y hora de recepción (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1 EQUIPOS MEDICOS DE RECUPERACION, S.A. DE C.V. c/	0	Publicada	15/08/2012 12:44:35	Aceptado	Rechazar
2 INDUSTRIA ELECTRONICA MEDICA, S.A. DE C.V. c/	0	Publicada	15/08/2012 12:11:38	Aceptado	Rechazar
3 BOGELI JAVIER CORTES TANER c/	0	Publicada	15/08/2012 09:37:23	Aceptado	Rechazar
4 QUIRUX c/	0	Publicada	15/08/2012 09:22:41	Aceptado	Rechazar
5 COMERCIALIZADORA EL RELOJ SA DE CV c/	0	Publicada	15/08/2012 05:42:24	Aceptado	Rechazar
6 ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO c/	0	Publicada	15/08/2012 01:13:58	Aceptado	Rechazar
7 INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. c/	0	Publicada	15/08/2012 00:26:03	Aceptado	Rechazar
8 PRONAD EMPRESARIAL SA DE CV c/	0	Publicada	14/08/2012 19:56:15	Aceptado	Rechazar
9 DEVIARD SA c/	0	Publicada	14/08/2012 19:29:29	Aceptado	Rechazar
10 MEDICARE GROUP SA DE CV c/	0	Publicada	14/08/2012 18:41:56	Aceptado	Rechazar
11 HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV c/	0	Publicada	14/08/2012 18:16:29	Aceptado	Rechazar
12 HARRIA NALLELY BEZA BOLAJO c/	0	Publicada	14/08/2012 17:40:51	Aceptado	Rechazar
13 CORPORATIVO NEUMENGA SA DE CV c/	0	Publicada	14/08/2012 17:37:11	Aceptado	Rechazar
14 VASCOMER S DE BL DE CV c/	0	Publicada	14/08/2012 14:16:29	Aceptado	Rechazar
15 SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V. c/	0	Publicada	14/08/2012 13:33:01	Aceptado	Rechazar
16 URETEC SA DE CV c/	0	Publicada	13/08/2012 13:52:46	Aceptado	Rechazar

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron en forma presencial en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Se hizo entrega a los licitantes del correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

Posteriormente se hizo la apertura de las proposiciones enviadas en forma electrónica por el Sistema de Contrataciones Gubernamentales "COMPRANET", de lo cual se hace constar lo siguiente:

ROGELIO XAVIER CORTES TAMEZ			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	

OURUX, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

OURUX, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)	X	
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)		X
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	

COMERCIALIZADORA EL RELOJ, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme	6 inciso c)	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

COMERCIALIZADORA EL RELOJ, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.			
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)		X
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	

ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas	6 inciso d)	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003			
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3		X

INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos	6 inciso h)	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.			
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	

PROMAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

PROMAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	

DEWIMED, S.A.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

MEDI CARE GROUP, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)	X	
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)		X
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	

HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado	6 inciso b)	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.			
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Marcado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	

KARINA NALLELY REZA ROJAS

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Marcado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)		X



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

KARINA NALLELY REZA ROJAS

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	

CORPORATIVO NEOMEDICA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)	X	
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)		X
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

CORPORATIVO NEOMEDICA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	

VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	

SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)		X
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

LIFETEC, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1	X	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Marcado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso c)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso d)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso e)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso f)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso g)	X	
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso h)	X	
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I	X	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	6.3	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley, fracc. III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se relacionan y se da lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA, de las proposiciones así como los importes totales de las mismas, como se indica a continuación:

ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.			
Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
3	00016398 531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO QUE REGISTRA EN	\$137,500.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$825,000.00



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

COMERCIALIZADORA EL RELOJ, S.A. DE C.V.

Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
3	00016398 531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO QUE REGISTRA EN	\$97,083.21
4	00012046 531 619 0411 03 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PAC	\$68,031.20
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$718,561.66

CORPORATIVO NEOMEDICA SA DE CV

Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
24	00015115 537 703 4516 00 01	PINZA KLEINSASSER, TIPO COCODRILO, CURVA ARRIBA, L	\$3,796.88
25	00015114 537 703 4482 00 01	PINZA KLEINSASSER, TIPO COCODRILO, CURVA IZQUIERDA	\$3,796.88
28	00015217 537 703 9101 00 01	PINZA YASARGIL, EN BAYONETA, PUNTA ROMA DE 0.7 MM	\$2,300.97
29	00015218 537 703 9119 00 01	PINZA YASARGIL, EN BAYONETA, PUNTA ROMA DE 1.0 MM	\$2,300.97
30	00012772 537 020 0064 00 01	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE HASTA DE 2.5 MM DE DIA	\$5,177.19
32	00015465 537 814 1492 00 01	SEPARADOR MUNSTER. SISTEMA DE RETRACCION ABDOMINAL	\$147,727.65
2	00014711 537 702 3964 00 01	PINZA HARTMANN, AURICULAR, BOCA EN FORMA DE CUCHAR	\$2,962.92
3	00014938 537 702 6264 00 01	PINZA HARTMANN, TIPO COCODRILO, LONGITUD DE RAMA D	\$1,056.91
4	00016095 537 857 1474 01 01	TIJERA BELLUCI, RECTA, LONGITUD DE RAMA DE 75 A 80	\$3,308.42
5	00016096 537 857 1482 01 01	TIJERA BELLUCI, CURVA HACIA LA IZQUIERDA, LONGITUD	\$3,308.42
6	00016097 537 857 1490 01 01	TIJERA BELLUCI, CURVA HACIA LA DERECHA, LONGITUD D	\$3,308.42
8	00012693 535 859 4678 01 01	TIJERA POTTS-SMITH, VASCULAR, ANGULADA A 60 GRADOS	\$1,121.59
24	00012618 535 814 6735 01 01	SEPARADOR WEITLANER, CON 3 X 4 DIENTES ROMOS, LONG	\$1,711.97
25	00012619 535 814 6743 01 01	SEPARADOR WEITLANER, CON MECANISMO DE AUTORRETENCI	\$2,358.77
26	00013109 537 191 2345 01 01	CINCEL GUBIA RECTO, DE 5 MM. ANCHO DE HOJA, CON MA	\$3,221.64
28	00013111 537 191 2360 01 01	CINCEL GUBIA RECTO DE 10 MM. ANCHO DE HOJA, CON MA	\$3,221.64
29	00013199 537 209 0828 00 01	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION,	\$2,876.22
32	00014040 537 457 0298 00 01	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM	\$1,280.12
54	00012428 535 701 1039 02 01	PINZA BABY MIXTER O GEMINI, ESTRIAS TRANSVERSALES,	\$388.08
55	00012466 535 701 2979 00 01	PINZA MIXTER, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD	\$488.54
56	00012477 535 701 4363 02 01	PINZA LAHEY, RAMAS LARGAS Y ANGULADAS, ESTRIAS LON	\$503.68
57	00012478 535 701 4371 02 01	PINZA LAHEY, RAMAS LARGAS Y ANGULADAS, ESTRIAS LON	\$639.92
67	00014893 537 702 5811 00 01	PINZA SATINSKY, DE DOBLE ANGULACION, ATRAUMATICA,	\$740.38
68	00014894 537 702 5829 00 01	PINZA SATINSKY, DE DOBLE ANGULACION, ATRAUMATICA,	\$934.43
73	00012652 535 859 0429 00 01	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD 2	\$510.56
74	00012673 535 859 1021 00 01	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, FINA, LONGITUD 18 CM.	\$532.58
75	00012691 535 859 3985 01 01	TIJERA POTTS-SMITH, VASCULAR, ANGULADA A 45 GRADOS,	\$1,121.59
76	00014764 537 702 4517 00 01	PINZA BABY ADSON, HEMOSTATICA, DE 180 A 190 MM. DE	\$388.08
77	00014740 537 702 4251 00 01	PINZA MICRO ADSON, SIN DIENTES, DE 120 MM.	\$228.45
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$209,543.40

DEWIMED, S.A.

Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
6	00012754 537 012 0106 00 01	ABREBOCA DINGMAN CON ABATELENGUA EN TRES TAMAÑOS,	\$11,259.37
7	00012001 531 588 0012 01 01	LUPA QUIRURGICA, 3.5 AUMENTOS. VISUALIZAR CON AUME	\$17,851.83
8	00011936 531 562 0038 02 01	LAMPARA FRONTAL. LAMPARA FRONTAL DE LUZ FRIA, CON	\$17,130.08
9	00011956 531 568 0743 00 01	LARINGOSCOPIO QUIRURGICO TIPO KLEINSASSER, CON GUI	\$13,430.26
10	00011957 531 568 0750 00 01	LARINGOSCOPIO QUIRURGICO TIPO KLEINSASSER, CON GUI	\$10,064.83
11	00011955 531 568 0735 00 01	LARINGOSCOPIO CON FIBRA OPTICA Y CANAL DE ASPIRACI	\$10,064.83
12	00013012 537 173 2057 01 01	CANULA DE ASPIRACION HOUSE ANGULADA, JUEGO DE DIFE	\$3,122.08



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

DEWIMED, S.A.			
Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
13	00014627 537 702 2842 02 01	PINZA KLEINSASSER O MICROPINZA LARINGEA, CURVA A L	\$4,246.10
14	00015113 537 703 4466 00 01	PINZA KLEINSASSER, TIPO COCODRILO, CURVA DERECHA,	\$7,171.19
15	00014012 537 440 1429 00 01	GANCHO KLEINSASSER, PUNTA AGUDA.	\$1,069.39
16	00013437 537 272 0218 00 01	CUCHILLO KLEINSASSER, CURVO.	\$880.67
17	00013438 537 272 0226 00 01	CUCHILLO KLEINSASSER, RECTO.	\$2,075.87
18	00011964 531 568 0826 00 01	SOPORTE CON APOYO TORACICO PARA LARINGOSCOPIO TIPO	\$14,185.12
19	00011963 531 568 0818 00 01	SOPORTE CON APOYO TORACICO PARA LARINGOSCOPIO TIPO	\$14,185.12
20	00011973 531 568 0925 00 01	LARINGOSCOPIO HOLINGER, TAMAÑO ADULTO ESTANDAR DE	\$13,430.26
21	00011976 531 568 0958 00 01	LARINGOSCOPIO HOLINGER, TAMAÑO PEDIATRICO DE 120 M	\$13,430.26
22	00011959 531 568 0776 00 01	LARINGOSCOPIO Y SUBGLOTISCOPIO QUIRURGICO TIPO BEN	\$18,557.03
23	00011958 531 568 0768 00 01	LARINGOSCOPIO Y SUBGLOTISCOPIO QUIRURGICO TIPO BEN	\$17,644.91
24	00015115 537 703 4516 00 01	PINZA KLEINSASSER, TIPO COCODRILO, CURVA ARRIBA, L	\$7,171.19
25	00015114 537 703 4482 00 01	PINZA KLEINSASSER, TIPO COCODRILO, CURVA IZQUIERDA	\$7,171.19
26	00014475 537 702 0846 00 01	PINZA KLEINSASSER, COPA IZQUIERDA, 2 MM X 27.5 CM	\$4,246.10
30	00012772 537 020 0064 00 01	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE HASTA DE 2.5 MM DE DIA	\$6,148.48
31	00014167 537 596 0035 02 01	ANTEOJOS PARA OPERACIONES (TELELUPA), PARA AMPLIAR	\$15,082.35
2	00014711 537 702 3964 00 01	PINZA HARTMANN, AURICULAR, BOCA EN FORMA DE CUCHAR	\$2,696.98
3	00014938 537 702 6264 00 01	PINZA HARTMANN, TIPO COCODRILO, LONGITUD DE RAMA D	\$761.81
4	00016095 537 857 1474 01 01	TIJERA BELLUCI, RECTA, LONGITUD DE RAMA DE 75 A 80	\$3,270.24
5	00016096 537 857 1482 01 01	TIJERA BELLUCI, CURVA HACIA LA IZQUIERDA, LONGITUD	\$3,342.25
6	00016097 537 857 1490 01 01	TIJERA BELLUCI, CURVA HACIA LA DERECHA, LONGITUD D	\$3,088.32
7	00012540 535 125 0017 00 01	PORTAPINZA JOHN HOPKINS, TIPO BULLDOG, LONGITUD 21	\$2,129.50
8	00012693 535 859 4678 01 01	TIJERA POTTS-SMITH, VASCULAR, ANGULADA A 60 GRADOS	\$948.05
9	00014771 537 702 4582 00 01	PINZA BULLDOG GLOVER, CURVO, DE 55 MM. DE LONGITUD	\$1,788.99
10	00014298 537 631 0016 00 01	MANGO PARA LOS ELEVADORES, GANCHOS Y AGUJAS KLEINS	\$1,698.44
11	00013974 537 440 0959 00 01	GANCHO KLEINSASSER, ROMO.	\$1,069.38
12	00014630 537 702 2875 01 01	LONGITUD DE TRABAJO 230 MM. PINZA COCODRILO, CURV	\$7,171.19
13	00014629 537 702 2867 01 01	PINZA COCODRILO, CURVA HACIA LA DERECHA QUIJADAS A	\$7,171.19
14	00014628 537 702 2859 01 01	PINZA COCODRILO, RECTA, QUIJADAS ASERRADAS. LONGIT	\$6,919.57
15	00012363 535 316 0178 00 01	DISECTOR PENFIELD, 20.3 CM DE LONGITUD. No. 2.	\$1,597.29
16	00012364 535 316 0186 00 01	DISECTOR PENFIELD, 20.3 CM DE LONGITUD. No. 3.	\$1,597.29
17	00012365 535 316 0194 00 01	DISECTOR PENFIELD, 20.3 CM DE LONGITUD. No. 4.	\$995.22
18	00012367 535 316 0251 00 01	DISECTOR PENFIELD, 20.3 CM DE LONGITUD. No. 1.	\$1,597.29
22	00014338 537 673 1567 00 01	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE L	\$797.90
23	00015593 537 814 9057 00 01	SEPARADOR BLOUNT PARA MENISCO, LONGITUD DE 170 A 1	\$2,093.74
24	00012618 535 814 6735 01 01	SEPARADOR WEITLANER, CON 3 X 4 DIENTES ROMOS, LONG	\$3,170.26
25	00012619 535 814 6743 01 01	SEPARADOR WEITLANER, CON MECANISMO DE AUTORRETENCI	\$1,147.85
29	00013199 537 209 0828 00 01	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION,	\$1,880.04
30	00014028 537 457 0173 01 01	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM	\$1,939.47
31	00014036 537 457 0256 00 01	PINZA GUBIA FRYKHOLM, DOBLE ARTICULACION DE 240 MM	\$2,137.29
32	00014040 537 457 0298 00 01	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM	\$979.34
35	00014718 537 702 4038 00 01	PINZA TIPO KERRISON CON MORDIDA DE 3 MM. HACIA ABA	\$6,784.00
37	00014720 537 702 4053 00 01	PINZA TIPO KERRISON CON MORDIDA DE 3 MM. HACIA ARR	\$6,784.00
38	00014721 537 702 4061 00 01	PINZA TIPO KERRISON CON MORDIDA DE 5 MM. HACIA ABA	\$6,784.00
39	00015214 537 703 9044 00 01	PINZA KERRISON, CORTE ARRIBA, ANGULADA A 90 GRADOS	\$8,165.59
40	00015216 537 703 9093 00 01	PINZA YASARGIL, RECTA, 0.5 MM POR LONGITUD 18 CM.	\$4,485.96



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

DEWIMED, S.A.			
Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
41	00016125 537 857 1854 00 01	TIJERA YASARGIL O JACOBSON CURVA, LONGITUD DE 185	\$5,846.21
42	00016126 537 857 1862	TIJERA YASARGIL O JACOBSON RECTA, LONGITUD DE 185	\$6,222.65
43	00012770 537 020 0049 00 01	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE HASTA DE 1.25 MM DE DI	\$5,767.24
44	00012773 537 020 0072 01 01	ALICATE, PARA CORTAR MICROPLACAS.	\$5,767.24
45	00012774 537 020 0080 00 01	ALICATE O PINZA PLANA DE PUNTA ANCHA DE LONGITUD 1	\$1,383.59
47	00013212 537 227 0172 00 01	CONDUCTOR DE ALAMBRE O PASA HILOS CON ARCO, 45 MM	\$1,183.78
48	00013213 537 227 0180 00 01	CONDUCTOR DE ALAMBRE O PASA HILOS CON ARCO, 70 MM	\$2,524.32
50	00014430 537 702 0374 00 01	PINZA DE PRESION O BLOQUEO, CON TORNILLO GRADUADOR	\$1,678.58
51	00014453 537 702 0622 00 01	PINZA PORTADORA (SEJETADORA) DE ALAMBRE, LONGITUD	\$762.81
52	00014852 537 702 5407 00 01	PINZA PARA DOBLAR ALAMBRE (TIPO PORTAGUJAS), CON I	\$8,164.26
53	00015995 537 850 0028 00 01	TENSOR DE ALAMBRE, CON MANGO Y DOS MARIPOSAS, LONG	\$4,312.32
54	00012428 535 701 1039 02 01	PINZA BABY MIXTER O GEMINI, ESTRIAS TRANSVERSALES,	\$385.71
55	00012466 535 701 2979 00 01	PINZA MIXTER, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD	\$494.47
56	00012477 535 701 4363 02 01	PINZA LAHEY, RAMAS LARGAS Y ANGULADAS, ESTRIAS LON	\$453.25
57	00012478 535 701 4371 02 01	PINZA LAHEY, RAMAS LARGAS Y ANGULADAS, ESTRIAS LON	\$551.08
58	00014483 537 702 0929 00 01	PINZA MIXTER, ANGULADA, MORDIDA SUAVE, LONGITUD DE	\$232.41
59	00014726 537 702 4111 00 01	PINZA DE BAKEY, ATRAUMATICA, RECTA, RAMAS DE 2 MM.	\$912.95
60	00014727 537 702 4129 00 01	PINZA DE BAKEY, ATRAUMATICA, RECTA, RAMAS DE 2 MM.	\$978.67
61	00014765 537 702 4525 00 01	PINZA BULLDOG CURVO, DE 80 MM. A 85 MM. DE LONGITU	\$1,942.61
62	00014767 537 702 4541 00 01	PINZA BULLDOG CURVO, DE 115 MM. A 120 MM. DE LONGI	\$2,049.55
63	00014771 537 702 4582 00 01	PINZA BULLDOG GLOVER, CURVO, DE 55 MM. DE LONGITUD	\$1,788.99
64	00014772 537 702 4590 00 01	PINZA BULLDOG GLOVER, RECTO, DE 60 MM. DE LONGITUD	\$1,777.73
65	00014773 537 702 4608 00 01	PINZA BULLDOG JOHN HOPKINGS, RECTA, LONGITUD DE 50	\$183.09
66	00014774 537 702 4616 00 01	PINZA BULLDOG JOHNS HOPKINS, CURVO, DE 50 MM. DE L	\$187.89
67	00014893 537 702 5811 00 01	PINZA SATINSKY, DE DOBLE ANGULACION, ATRAUMATICA,	\$791.45
68	00014894 537 702 5829 00 01	PINZA SATINSKY, DE DOBLE ANGULACION, ATRAUMATICA,	\$3,833.58
69	00015088 537 703 3997 01 01	PINZA SATINSKY, ATRAUMATICA, DE 205 A 235 MM. DE L	\$3,472.70
70	00015098 537 703 4169 01 01	PINZA TIPO BULLDOG, RECTA, ATRAUMATICA, LONGITUD D	\$1,553.59
71	00015099 537 703 4185 01 01	PINZA TIPO BULLDOG, RECTA, ATRAUMATICA, LONGITUD D	\$1,553.59
72	00015290 537 716 0386 00 01	PORTAAGUJA CASTROVIEJO, RECTO, 21.6 CM.	\$3,849.80
73	00012652 535 859 0429 00 01	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD 2	\$499.43
74	00012673 535 859 1021 00 01	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, FINA, LONGITUD 18 CM.	\$415.51
75	00012691 535 859 3985 01 01	TIJERA POTTS-SMITH, VASCULAR, ANGULADAA 45 GRADOS,	\$948.05
76	00014764 537 702 4517 00 01	PINZA BABY ADSON, HEMOSTATICA, DE 180 A 190 MM. DE	\$380.91
77	00014740 537 702 4251 00 01	PINZA MICRO ADSON, SIN DIENTES, DE 120 MM.	\$138.56
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$488,773.81

EQUIPOS MEDICOS DE RECUPERACION, S.A. DE C.V.			
Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
3	00016398 531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO QUE REGISTRA EN	\$189,000.00
8	00011936 531 562 0038 02 01	LAMPARA FRONTAL. LAMPARA FRONTAL DE LUZ FRIA, CON	\$4,990.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$1,148,970.00

HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV			
Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
3	00016398 531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO QUE REGISTRA EN	\$283,890.00



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV

Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
4	00012046 531 619 0411 03 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PAC	\$86,960.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$1,877,260.00

INDUSTRIA ELECTRONICA MEDICA, S.A. DE C.V.

Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
3	00016398 531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO QUE REGISTRA EN	\$103,950.00
4	00012046 531 619 0411 03 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PAC	\$74,480.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$772,660.00

INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S. A. DE C. V.

Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
6	00012754 537 012 0106 00 01	ABREBOCA DINGMAN CON ABATELENGUA EN TRES TAMAÑOS,	\$12,383.00
9	00011956 531 568 0743 00 01	LARINGOSCOPIO QUIRURGICO TIPO KLEINSASSER, CON GUI	\$19,774.00
10	00011957 531 568 0750 00 01	LARINGOSCOPIO QUIRURGICO TIPO KLEINSASSER, CON GUI	\$19,774.00
18	00011964 531 568 0826 00 01	SOPORTE CON APOYO TORACICO PARA LARINGOSCOPIO TIPO	\$3,095.00
19	00011963 531 568 0818 00 01	SOPORTE CON APOYO TORACICO PARA LARINGOSCOPIO TIPO	\$3,095.00
20	00011973 531 568 0925 00 01	LARINGOSCOPIO HOLINGER, TAMAÑO ADULTO ESTANDAR DE	\$17,221.00
21	00011976 531 568 0958 00 01	LARINGOSCOPIO HOLINGER, TAMAÑO PEDIATRICO DE 120 M	\$17,221.00
27	00014722 537 702 4079 00 01	PINZA TIPO KERRISON CON MORDIDA DE 5 MM. HACIA ARR	\$6,385.00
30	00012772 537 020 0064 00 01	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE HASTA DE 2.5 MM DE DIA	\$5,224.00
2	00014711 537 702 3964 00 01	PINZA HARTMANN, AURICULAR, BOCA EN FORMA DE CUCHAR	\$2,244.00
3	00014938 537 702 6264 00 01	PINZA HARTMANN, TIPO COCODRILO, LONGITUD DE RAMA D	\$1,633.00
4	00016095 537 857 1474 01 01	TIJERA BELLUCI, RECTA, LONGITUD DE RAMA DE 75 A 80	\$4,566.00
5	00016096 537 857 1482 01 01	TIJERA BELLUCI, CURVA HACIA LA IZQUIERDA, LONGITUD	\$4,915.00
6	00016097 537 857 1490 01 01	TIJERA BELLUCI, CURVA HACIA LA DERECHA, LONGITUD D	\$4,915.00
7	00012540 535 125 0017 00 01	PORTAPINZA JOHN HOPKINS, TIPO BULLDOG, LONGITUD 21	\$2,573.00
8	00012693 535 859 4678 01 01	TIJERA POTTS-SMITH, VASCULAR, ANGULADA A 60 GRADOS	\$1,122.00
9	00014771 537 702 4582 00 01	PINZA BULLDOG GLOVER, CURVO, DE 55 MM. DE LONGITUD	\$2,399.00
15	00012363 535 316 0178 00 01	DISECTOR PENFIELD, 20.3 CM DE LONGITUD. No. 2.	\$859.00
16	00012364 535 316 0186 00 01	DISECTOR PENFIELD, 20.3 CM DE LONGITUD. No. 3.	\$859.00
17	00012365 535 316 0194 00 01	DISECTOR PENFIELD, 20.3 CM DE LONGITUD. No. 4.	\$797.00
18	00012367 535 316 0251 00 01	DISECTOR PENFIELD, 20.3 CM DE LONGITUD. No. 1.	\$859.00
19	00014355 537 673 1732 00 01	OSTEOTOMO PLANO RECTO, DE 15 MM., ANCHO DE HOJA, C	\$1,263.00
22	00014338 537 673 1567 00 01	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE L	\$599.00
23	00015593 537 814 9057 00 01	SEPARADOR BLOUNT PARA MENISCO, LONGITUD DE 170 A 1	\$1,742.00
24	00012618 535 814 6735 01 01	SEPARADOR WEITLANER, CON 3 X 4 DIENTES ROMOS, LONG	\$1,111.00
25	00012619 535 814 6743 01 01	SEPARADOR WEITLANER, CON MECANISMO DE AUTORRETENCI	\$1,741.00
29	00013199 537 209 0828 00 01	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION,	\$2,631.00
30	00014028 537 457 0173 01 01	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM	\$3,173.00
31	00014036 537 457 0256 00 01	PINZA GUBIA FRYKHOLM, DOBLE ARTICULACION DE 240 MM	\$3,483.00
32	00014040 537 457 0298 00 01	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM	\$1,354.00
35	00014718 537 702 4038 00 01	PINZA TIPO KERRISON CON MORDIDA DE 3 MM. HACIA ABA	\$6,385.00
36	00014719 537 702 4046 00 01	PINZA TIPO KERRISON CON MORDIDA DE 3 MM. HACIA ARR	\$6,385.00
37	00014720 537 702 4053 00 01	PINZA TIPO KERRISON CON MORDIDA DE 3 MM. HACIA ARR	\$6,192.00
38	00014721 537 702 4061 00 01	PINZA TIPO KERRISON CON MORDIDA DE 5 MM. HACIA ABA	\$6,385.00
39	00015214 537 703 9044 00 01	PINZA KERRISON, CORTE ARRIBA, ANGULADA A 90 GRADOS	\$6,192.00



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S. A. DE C. V.			
Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
43	00012770 537 020 0049 00 01	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE HASTA DE 1.25 MM DE DI	\$4,644.00
49	00013584 537 310 0048 00 01	DOBLADOR DE ALAMBRE KIRSCHNER, TIPO TUBO.	\$5,108.00
50	00014430 537 702 0374 00 01	PINZA DE PRESION O BLOQUEO, CON TORNILLO GRADUADOR	\$2,902.00
51	00014453 537 702 0622 00 01	PINZA PORTADORA (SEJETADORA) DE ALAMBRE, LONGITUD	\$948.00
52	00014852 537 702 5407 00 01	PINZA PARA DOBLAR ALAMBRE (TIPO PORTAGUJAS), CON I	\$1,393.00
54	00012428 535 701 1039 02 01	PINZA BABY MIXTER O GEMINI, ESTRIAS TRANSVERSALES,	\$337.00
55	00012466 535 701 2979 00 01	PINZA MIXTER, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD	\$538.00
56	00012477 535 701 4363 02 01	PINZA LAHEY, RAMAS LARGAS Y ANGULADAS, ESTRIAS LON	\$557.00
57	00012478 535 701 4371 02 01	PINZA LAHEY, RAMAS LARGAS Y ANGULADAS, ESTRIAS LON	\$716.00
58	00014483 537 702 0929 00 01	PINZA MIXTER, ANGULADA, MORDIDA SUAVE, LONGITUD DE	\$298.00
59	00014726 537 702 4111 00 01	PINZA DE BAKEY, ATRAUMATICA, RECTA, RAMAS DE 2 MM.	\$735.00
60	00014727 537 702 4129 00 01	PINZA DE BAKEY, ATRAUMATICA, RECTA, RAMAS DE 2 MM.	\$774.00
61	00014765 537 702 4525 00 01	PINZA BULLDOG CURVO, DE 80 MM. A 85 MM. DE LONGITU	\$1,509.00
62	00014767 537 702 4541 00 01	PINZA BULLDOG CURVO, DE 115 MM. A 120 MM. DE LONGI	\$1,509.00
63	00014771 537 702 4582 00 01	PINZA BULLDOG GLOVER, CURVO, DE 55 MM. DE LONGITUD	\$1,509.00
64	00014772 537 702 4590 00 01	PINZA BULLDOG GLOVER, RECTO, DE 60 MM. DE LONGITUD	\$1,471.00
65	00014773 537 702 4608 00 01	PINZA BULLDOG JOHN HOPKINGS, RECTA, LONGITUD DE 50	\$352.00
66	00014774 537 702 4616 00 01	PINZA BULLDOG JOHNS HOPKINS, CURVO, DE 50 MM. DE L	\$352.00
67	00014893 537 702 5811 00 01	PINZA SATINSKY, DE DOBLE ANGULACION, ATRAUMATICA,	\$929.00
68	00014894 537 702 5829 00 01	PINZA SATINSKY, DE DOBLE ANGULACION, ATRAUMATICA,	\$1,145.00
69	00015088 537 703 3997 01 01	PINZA SATINSKY, ATRAUMATICA, DE 205 A 235 MM. DE L	\$3,978.00
70	00015098 537 703 4169 01 01	PINZA TIPO BULLDOG, RECTA, ATRAUMATICA, LONGITUD D	\$1,471.00
71	00015099 537 703 4185 01 01	PINZA TIPO BULLDOG, RECTA, ATRAUMATICA, LONGITUD D	\$1,471.00
73	00012652 535 859 0429 00 01	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD 2	\$453.00
74	00012673 535 859 1021 00 01	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, FINA, LONGITUD 18 CM.	\$352.00
75	00012691 535 859 3985 01 01	TIJERA POTTS-SMITH, VASCULAR, ANGULADA 45 GRADOS,	\$1,122.00
76	00014764 537 702 4517 00 01	PINZA BABY ADSON, HEMOSTATICA, DE 180 A 190 MM. DE	\$445.00
77	00014740 537 702 4251 00 01	PINZA MICRO ADSON, SIN DIENTES, DE 120 MM.	\$221.00
78	00014425 537 702 0325 00 01	PINZA ADSON, RECTA, LIGERA, MUY FINA, LONGITUD 14	\$252.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$239,940.00

KARINA NALLELY REZA ROJAS			
Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
8	00011936 531 562 0038 02 01	LAMPARA FRONTAL. LAMPARA FRONTAL DE LUZ FRIA, CON	\$6,950.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$20,850.00

LIFETEC SA DE CV			
Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
1	00018598 540 090 0057 00 01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL TIPO II. CABINAS	\$120,000.00
3	00016398 531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO QUE REGISTRA EN	\$38,000.00
4	00012046 531 619 0411 03 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PAC	\$38,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$424,000.00

MEDI CARE GROUP SA DE CV			
Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
3	00016398 531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO QUE REGISTRA EN	\$80,000.00



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

4	00012046 531 619 0411 03 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PAC	\$55,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$590,000.00

OURUX, S.A. DE C.V.

Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
3	00016398 531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO QUE REGISTRA EN	\$122,685.00
4	00012046 531 619 0411 03 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PAC	\$78,530.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$893,170.00

PROMAD EMPRESARIAL SA DE CV

Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
5	00012117 531 803 0029 02 01	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE. EQUIPO ELECTRONE	\$133,997.14
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$267,994.28

ROGELIO XAVIER CORTES TAMEZ

Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
8	00011936 531 562 0038 02 01	LAMPARA FRONTAL. LAMPARA FRONTAL DE LUZ FRIA, CON	\$6,180.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$18,540.00

SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
3	00016398 531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO QUE REGISTRA EN	\$131,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$786,000.00

VIACOMER S DE RL DE CV

Partida	Claves	Descripción	Precio Unitario
3	00016398 531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO QUE REGISTRA EN	\$93,627.60
4	00012046 531 619 0411 03 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PAC	\$115,332.50
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA			\$792,430.60

Con fundamento en el artículo 35 fracc. II de la Ley, y lo indicado en el numeral 5 inciso e) de la Convocatoria de licitación, las proposiciones se rubricaron por el licitante nombrado como representante y los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracc. III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 24 de Agosto del 2012 a las 12:00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Medica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Medico Nacional "Ignacio Garcia Téllez", ubicado en Calle 41 No. 439 x 34, Col. Industrial, C.P. 97150, de Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 22:00 horas, del día 15 del mes de agosto del año 2012.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR063-T62-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO.

Esta Acta consta de 20 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
INDUSTRIA ELECTRONICA MEDICA, S.A. DE C.V.	ERIK CHAN MARTINEZ	

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
AVELIN MERAZ PALMA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE YUCATAN.	
JUAN RIGOBERTO PAN JIMENEZ	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	
LIC. CESAR ANTONIO DE JESUS ALMEIDA	JEFE DE LA OFICINA DE LO CONSULTIVO UMAE YUCATAN	
LEONARDO JESUS GARCIA MOYA	ANALISTA COORDINADOR	